



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1
04820 VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Por ser desconocidos los domicilios de D. Roque Pardo Pardo, titular catastral de la parcela 199 del polígono 40, y de D. Prudencio Gandía Olivares, titular catastral de la parcela 196 del polígono 40, se produce la siguiente NOTIFICACIÓN:

Se ha acordado por Junta de Gobierno Local la aprobación inicial del Estudio de Detalle del ámbito de la finca registral nº 23716, situado entre Av. Andalucía, C/ Sol, C/ Vaguada y C/ sin nombre, redactado por el Arquitecto D. Serafín Rubia Mateos y tramitado a iniciativa privada por la mercantil Eliseo Pla Ramírez S.L.

Por la presente notificación se pone en su conocimiento que tal y como previene el Reglamento General de la Ley 7/2021, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, ha sido abierta información pública por el plazo de veinte días, a partir de la presente notificación, con el fin de que se presenten cuantas observaciones se estimen pertinentes relacionadas con la mencionada solicitud.

El expediente podrá consultarlo durante el mismo plazo en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento de Vélez-Rubio o en el Tablón de Anuncios de la página web del Ayuntamiento de Vélez Rubio (www.velezrubio.es) o en el enlace siguiente:

<https://app.dipalme.org/dipalbox/index.php/s/AMoa95hMNaQueuP>

Lo que pongo en su conocimiento como colindante que es del solicitante y en virtud del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco.

La Secretaria

María Tomasa Ballesta Ors

Código Seguro De Verificación	aCG4uK7Ia jXtpWI9xZBpVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	24/09/2025 13:36:14	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCG4uK7Ia jXtpWI9xZBpVw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			